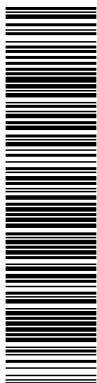


DOCUMENTO Decreto: Decreto Nº 2023/2066 - CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 30-11-2023 (versión 4)	IDENTIFICADORES Número de decreto: <b>2023/2066</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQUSV-W7K72-D4K6Q</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 27/11/2023 13:02 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 27/11/2023 13:12	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/11/2023 13:12



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa (Beatriz Asensio Boyano) y por a las 13:02:39 del día 27 de Noviembre de 2023 Beatriz Asensio Boyano y por a las 13:12:39 del día 27 de Noviembre de 2023 María del Pilar Mateos García. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA  
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 30-11-2023

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Previo acuerdo en la Junta de Portavoces de fecha 22 de noviembre, se determina celebrar Pleno ordinario el próximo día 30 de noviembre, dada la posibilidad que recoge el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico Municipal. El motivo del cambio de fecha, es iniciar la tramitación de los asuntos que se incluyen en el pleno.

**SEGUNDO:** Convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, en el *Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor*, para el día **30 de noviembre de 2023**, a las **10 horas**, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

**TERCERO:** Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

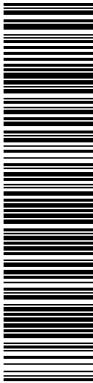
#### Parte Resolutiva

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.
2. FIJACIÓN DE FIESTAS LOCALES 2024.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA).
4. MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RPT DE FUNCIONARIOS EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS PUESTOS DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN.
5. RECLASIFICACIÓN DE LOS PUESTOS DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN DE SUPERIOR A ENTRADA.
6. DECLARACIÓN DE PARCELA SOBRANTE E INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO MUNICIPAL RONDA DE LOS PELAMBRES Nº 11.
7. EXTINCIÓN DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE PUESTOS DEL MERCADO DE ABASTOS DE BENAVENTE.

#### Parte de Control y Fiscalización

8. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
9. MOCIONES.
10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

DOCUMENTO Decreto: Decreto Nº 2023/2066 - CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 30 -11-2023 (versión 4)	IDENTIFICADORES Número de decreto: <b>2023/2066</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FQUSV-W7K72-D4K6Q</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 27/11/2023 13:02 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 27/11/2023 13:12	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/11/2023 13:12



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa/Beatriz Asensio Boyano y por a las 13:12:39 del día 27 de Noviembre de 2023 María del Pilar Mateos García. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

**CUARTO:** Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)